ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2013 "ADQUISICIÓN DE VALLA METÁLICA" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO".----------

En la ciudad de Asunción a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil trece, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera de la Honorable Cámara de Senadores los señores: Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoría Interna, en carácter de Observadora y/o Fiscalizadora; Nelson Fabián Cano Morínigo, Director de Control Interno; Lic. Miriam Vázquez, Directora Administrativa del Centro Cultural de la República; Lic. Vidal Torres, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República; la Lic. Angélica Rodríguez, Jefa de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República; la señora Gladys Jara con C.I.N° 1.287.773 representante de la firma PAMETAL, la señora Gladys Carballo con C.I.N° 3.630.233 representante de la firma PANAL GROUP S.R.L. y la señorita Thalía Benítez con C.I.N° 4.279.642 representante de la firma CONSTRU-METAL; para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la **Contratación Directa N° 08/13**. Dicho llamado corresponde al ***"Adquisición de Valla Metálica"***, programa Centro Cultural de la República "El Cabildo" según P.A.C. N° 257672, C.D.P. N° 199/2013. El Lic. Vidal Torres informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha **10 de Julio** de 2013 **Expediente N° 324605**. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el **17 de Julio** de 2013 a las siguientes firmas: GOTZE INGENIERIA S.A., CONDELSA S.A., ELECTROPAR S.A., INGENIERIA ELECTROMECANICA M.G.M. S.A., HL, ALICIA FLOR DE BENITEZ y MARCOS SAUCEDO CABALLERO. Se procede a la Apertura de los Sobres y a la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta", que son los siguientes:----------

OFERENTES	METALÚRGICA Y FERRETERÍA ESE	PAMETAL	HL	PANAL GROUP S.R.L.	CONSTRU-METAL
Constancia del SIPE N°			1.260.115	1.259.876	1.260.218
I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.					
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República "El Cabildo"

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. ANGÉLICA RODRÍGUEZ
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Gladys R. Carballo G.
C.I. Nº 3.630.233

OFERENTES	**METALÚRGICA Y FERRETERÍA ESE**	**PAMETAL**	**HL**	**PANAL GROUP S.R.L.**	**CONSTRUMETAL**
II- Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.					
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta	No Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Presenta	No Presenta	Presenta	No Aplica	Presenta
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Presenta	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
h) Para los fabricantes Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
III.- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.					
a) *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presenta	No Aplica
b) *Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presenta	No Aplica

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. ANGÉLICA RODRÍGUEZ
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Gladys R. Carballo G.
C.I. Nº 3.630.233

OFERENTES	**METALÚRGICA Y FERRETERÍA ESE**	**PAMETAL**	**HL**	**PANAL GROUP S.R.L.**	**CONSTRUMETAL**
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presenta	No Aplica
d) *Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Presenta	No Aplica
e) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presenta	No Aplica
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
g) Para los fabricantes Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
IV- Documentos legales para Oferentes en Consorcio					
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Auditoria Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. ANGÉLICA RODRÍGUEZ
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Gladys R. Carballo G.
C.I. Nº 3.630.233

OFERENTES	**METALÚRGICA Y FERRETERÍA ESE**	**PAMETAL**	**HL**	**PANAL GROUP S.R.L.**	**CONSTRUMETAL**
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
V- Otros Documentos.					
a) Balance General de los Ejercicios 2011-2012 para criterios de Desempate.	Presenta	No Presenta	Presenta Incompleto	Presenta Incompleto	Presenta
b) Copia de los Contratos ejecutados con el Estado durante el período 2012.	No Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. ANGÉLICA RODRÍGUEZ
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Gladys R. Carballo G.
C.I. Nº 3.630.233

ADQUISICIÓN DE VALLA METÁLICA

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	CAN-TI-DAD	EMPRESAS OFERENTES				
				METALÚR-GICA Y FERRETERÍA ESE	PAMETAL	HL	PANAL GROUP S.R.L.	CONSTRU-METAL
				Precio Unitario (I.V.A. incluido)	Precio Unitario (I.V.A. incluido)	Precio Unitario (I.V.A. incluido)	Precio Unitario (I.V.A. incluido)	Precio Unitario (I.V.A. incluido)
1	301617 15-001	Vallado metálico de 3,00 m de largo por 1,30 m. de altura. Con caño galvanizado de 45 mm. De diámetro en sus bordes y con varillas de acero de 16 mm2 de sección y textura lisa. De diámetro en su interior, unidos por medio de cordón de soldadura, según diseño adjunto. Irán sostenidas en la base inferior por medio de dos patas de 0,60 m. de longitud fabricadas en caño galvanizado de 45 mm. de diámetro, soldadas perpendicularmente a ambos extremos del módulo.	25	1.550.000	985.000	1.100.000	950.000	899.000
			TOTAL:	38.750.000	24.625.000	27.500.000	23.750.000	22.475.000

La representante de Panal Group S.R.L. deja constancia que la oferta de Metalúrgica y Ferretería ESE de José Andrés Benítez Galeano presenta su declaración jurada de mantenimiento de oferta por el total y no por el 3% del mismo.----------

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas con cinco minutos.----------

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República "El Cabildo"

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. ANGÉLICA RODRÍGUEZ
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Gladys R. Carballo G
C.I. Nº 3.630.233

Gladys Sara
Pametal
C.I. 1.287.773.

Thalía Benítez.
4.279.642-